

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el convencionalismo despreciable del diario vivir individual. Sin ideal no se vive, se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE SANTIAGO, NÚMERO 1
CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: Un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'70. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo de cada libro que nos envíen.

CADIZ 11 DE ABRIL DE 1918 SE PUBLICA LOS DIAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES NUMERO 104 AÑO III

Lo del "Montevideo"

La actitud de la tripulación antes de su salida.—Declaración del Consul alemán.

Como la prensa diaria no ha relatado los hechos acaecidos abordo de este trasatlántico, con motivo de su orden de salida, entre la tripulación y los jefes de la Compañía, por un deber que impone nuestra misión de defender al que trabaja en todo momento en que sea atropellado en su derecho, hemos de decir algo sobre este asunto, al que se le ha dado por autoridades, prensa y Compañía toda la importancia real que tiene, pero que al mismo tiempo se ha evitado la publicidad de él, suponiéndonos con qué fines.

A nuestra redacción han llegado los tripulantes desembarcados por su voluntad de dicho trasatlántico y nos han impuesto sincera y honradamente de todo lo acaecido, que es verdaderamente anormal.

Desde que el buque fué rechazado por un submarino alemán, nos decían, teníamos el decidido propósito de no marchar en él a América si no se nos garantizaba la vida.

Así se lo manifestábamos a todos aquellos que podían por su jerarquía atestiguarlo cuando nos marchásemos si nos obligaban a ello.

Cuando se recibió en Cádiz la orden de marchar nuevamente a América, le indicamos a nuestro jefe de nosotros no íbamos y que lo manifestase así a quienes tuvieran que ordenar nuestro relevo. No se nos hacía caso, hasta que nos decidimos a hablar con el capitán, el que nos prometió que no nos pasaría nada, que estaba garantizado el viaje de ida y que además, si no íbamos nos iban a procesar. No nos convencieron las promesas del capitán, porque ya nosotros habíamos ido al Consulado alemán para que nos dijeran si podíamos salir, con seguridad y el señor Consul nos había manifestado que no podía asegurarnos nada, pero que si podíamos ir, aunque de la vuelta él no respondía.

Como que éstas no eran seguridades, porque lo mismo daba morir a la ida que a la vuelta, firmes en nuestro propósito, decidimos venir a tierra para comunicarle al Comandante de Marina nuestra decisión y evitar con este paso que se nos considerara rebeldes o sublevados, haciéndose obstrucción a nuestros deseos y evitándolo, no dejándonos saltar en tierra.

Así las cosas, el buque echó a andar y nosotros volvimos a decirle al Sr. Capitán que no íbamos, y si se nos llevaba a la fuerza, que no daríamos un golpe de trabajo.

El buque paró para esperar a un auxiliar que había de llevarse a un pasajero extranjero, por orden de la autoridad y aprovechamos esa circunstancia para poner nuestro equipaje a la puerta del portalón y marcharnos del buque en aquel auxiliar.

Mas en él venía el capitán inspector, que al vernos nos conminó con que íbamos a ser procesados y nos dijo que allí no podíamos embarcar ni traer nuestros equipajes y al intentar llevarlo a cabo se nos evitó, llevándose el buque y viniéndonos a tierra en el auxiliar, donde se nos negaba que viniésemos. El primer paso que dimos fué ir a Capitanía a manifestarle al Sr. Comandante lo sucedido y protestar de la conducta observada con nosotros por la Compañía. Nos hemos venido a tierra trece camareros y algunos compañeros de cubierta y máquina, en total veintinueve, sin cuyas plazas va el buque. Sabemos que las Juntas directivas de las sociedades patronales de camareros y personal de máquinas, compuestas de aduladores sin conciencia, de estómagos agradecidos a quienes les pagan por traicionar a sus compañeros, han laborado con-

tra nosotros, prestándose a reemplazarnos, y cuando no lo han aceptado, será porque no sirven para ello o porque no quieren deshacerse de tan hábil personal para los cargos que desempeñan.

Hemos sido llamados a declarar a Capitanía y hemos manifestado allí que protestamos de que la Trasatlántica atropelle nuestro derecho a rescindir un contrato de trabajo por causa mayor, pues no estamos obligados a sucumbir porque así convenga a los intereses de la Empresa, por el hecho de haber firmado ese contrato de trabajo, en varias de cuyas cláusulas tenemos la defensa de nuestra actitud, y hemos protestado también de que se nos deje sin equipaje, que se nos evitó sacar del buque, porque está constituido por la única ropa que poseemos y vamos vestidos de prestado, y de que no se nos traslade a Barcelona, punto de embarque y de donde la mayoría somos naturales.

Tomen nota de estas impresiones los trabajadores del mar y vean con cuanta facilidad la Compañía Trasatlántica atropella el derecho de sus explotados. Es más, véase la injusticia que representa lo acaecido y que falta de humanidad significa el denunciar a estos honrados tripulantes como supuestos desertores sin serlo.

El hecho de no querer morir de una manera trágica no puede constituir delito, pues en este caso, garantizado por las mismas cláusulas del contrato, está en libertad el obrero, por ser causa mayor. Quien falta a lo pactado es la Compañía; la que incurre en delito, llevándose los equipajes de esos tripulantes contra su voluntad, es la Compañía; y por eso esperamos que la autoridad de Marina falle en este asunto favorablemente para nuestros compañeros, restituyéndolos al seno de sus respectivas familias y exija a la Compañía Trasatlántica la devolución de los equipajes o su valor en metálico, y el traslado de dichos obreros a Barcelona.

Así es de justicia.

Los yankis y la guerra

Un discurso de Wilson.

En los Estados Unidos se ha conmemorado el primer aniversario de la participación de aquel país en la guerra al lado de los aliados. Con este motivo, el presidente Wilson ha pronunciado un discurso, cuyo final ha sido:

«¿Qué nos toca hacer? En lo que a mí corresponde, estoy dispuesto—estoy aun dispuesto—a discutir la paz justa, honrada y duradera, en cualquier momento en que se me pruebe que tal paz se propone de buena fé. Pero una paz en que no solamente los fuertes, sino también los débiles, tengan su debida parte. Cuando propuse tal paz me contestaron los militares alemanes que actuaban en Rusia, y no puedo dejar de entender los términos en que han hablado.

Acepto hoy, en este aniversario, su reto, y sé que vosotros lo aceptáis. Publicaremos que lo aceptamos con la decisión de dar a esta guerra justa todo lo que más apreciamos—todo lo que tenemos y todo lo que somos—para redimir a este mundo y hacerlo habitable para hombres libres como nosotros. Este es el significado de todo lo que hacemos. Os exhorto a que de aquí en adelante todo lo que digamos, todo lo que nos propongamos, todo lo que hagamos sea fiel contestación nuestra al reto alemán, hasta que la majestad de nuestro poder llene todo el pensamiento y venza la fuerza de los que desprecian lo que honramos.

Otra vez Alemania nos ha dicho que el poder y sólo el poder decidirá si la paz y la

justicia y si el derecho como América lo comprende, han de prevalecer en este mundo, o si el dominio, tal como ella lo concibe, ha de determinar los destinos de la Humanidad.

No hay, siendo este el caso, sino una sola respuesta de parte nuestra.

—A la fuerza, la fuerza sin medida ni límite; el triunfo inevitable de la fuerza nuestra, que hará del derecho la ley del mundo y humillará todo deseo del dominio del suelo.»

La musa Popular

ELEGÍA.

Por el arroyo ruedan mustias rosas, sin que en ellas se poseen las miradas de amor, que las pusieron encarnadas, mientras eran gentiles y olorosas.

Ayer, en unas manos veleidosas, hicieron el papel de desposadas, recibiendo el desdén de las pisadas, hoy yacen en el suelo lacrimosas.

Tal es la historia de las lindas flores: aquellos que le roban la ventura, las execeran, después, por sus dolores.

¡Siempre lo mismo el corazón humano, convirtiendo bellezas en basura, es de sí propio; sin querer, tirano.

F. Blanco.

LA TABERNA.

Apurando el vino hasta las heces, la noche magna en que el salario cobra, nada le falta a Juan, todo le sobra en su tertulia vil de hombres soeces.

Vomita vino, injurias y sandeces, libre ya de la angustia y la zozobra que sintió en el andamio de la obra donde la vida se jugó cien veces.

Y mientras él, infeliz, el codo empina, su mujer en el patio brujulea falta de luz y lumbre en la cocina, su hijo mayor periódicos voceas; y adiestrada por una Celestina, su hijita tristemente coquetea.

Figarito.

Para el Sr. Alcalde

Una súplica atendida.

Por la moral que en sí encierra la petición, creemos que el Sr. Alcalde atenderá nuestra queja, que es la siguiente:

En el departamento que en la parte baja de la Casa Consistorial tienen su despacho los médicos municipales de la Beneficencia o mejor dicho, en el que se vacuna en la actualidad a los niños, parece que se reconoce también por dichos médicos a los obreros que van a trabajar al empedrado o a otros menesteres de la Excelentísima Corporación.

Hace días se dió el caso estúpido y censurable, y hasta penable, si se quiere, de reconocer a uno de aquellos cuando se hallaban dos señoras y tres niñas en espera de que fueran vacunadas éstas.

No nos parece bien, Sr. Alcalde, que sin reparo alguno, sin el respeto ni la consideración debida al sexo, ni menos sin tener en cuenta la moral que se debe llevar a todo acto presenciado por niños y niñas de corta edad, se les expusiera a una exhibición que aunque rápida, fué eminentemente pornográfica, por la obligada desnudez de las partes reconocidas al varón proletario, sometido al dictamen del desaprensivo o distraído galeno.

Como estos casos quizás se repitan, y como sonrojaron a las señoras y a los niños que los presenciaron, sonrojarán de seguro a cuantas personas del sexo débil en lo sucesivo puedan presenciarlos, llamamos su atención, para que disponga que esos reco-

nocimientos masculinos se verifiquen en otro departamento, o en horas distintas a las que se dedican a la vacuna.

Y conste que hacemos a V. S. esta petición sin juzgar como debiéramos el hecho, porque suponemos que será motivado por una distracción del médico, nunca como menosprecio a las señoras y niños de nuestra clase.

La cuestión del papel

Para que no se olvide.

Un colega financiero, *La Actualidad*, que imprime un senador liberal, hace la siguiente cuenta sobre el anticipo de papel:

«Hasta la fecha van entregados a la prensa rotativa 18 millones de pesetas, y con el año de prórroga se llegará a 24 millones. El impuesto sobre el papel produce 30.000 pesetas mensuales; de suerte que, suponiendo que se cobre sin dificultades ni tropiezos, harán falta nada menos que treinta y cuatro años para el reintegro del capital. Mas a esto hay que sumar los intereses a 450 por 100, y en treinta y cuatro años se eleva el anticipo a la prensa a 36.720.000 pesetas, de suerte que los contribuyentes españoles tienen el honor de pagar a la prensa algo más que a la lista civil.

A la misma hora que la prensa diaria recibe este auxilio para que, entre otras cosas, nos cuente lo de la boda de Belmonte, muere la importante revista «Boletín de los Monumentos de Navarra» por no poder soportar los gastos de papel.

No se dirá que el anticipo a las Empresas no es labor de cultura.»

Justicia... y no por mi casa

De lo que no quiere hablarse.

Cada vez que se tratan en los periódicos independientes honrados asuntos que afectan a la administración popular, los administradores de éstas, que en Cádiz hay muchos, pero que pocas veces dan la cara, nos imponen de cosas y cozasas que mejor es no mencionallas.

Ha surgido hace días un incidente, que como otros de la misma naturaleza, han dado lugar a sabrosos comentarios y a que los «enterados de todo», como antes decimos, nos impongan de cosas, que aunque no igno- rábamos, no las sabíamos con tanto lujo de detalles.

Un señor teniente de alcalde muy conocido, hombre de espíritu justiciero según él dice, paseando noche atrás por la plaza de Topete, se le ocurrió mandar quitar las mesas de la calle de los establecimientos públicos allí establecidos «1905», «Café Europa» y otros, aduciendo que ocupaban la vía pública con mayor número de mesas que pagaban de arbitrio al Municipio.

Los conminados, en un principio se negaron a ello, pues decían no ser cierto el aserto del Sr. Teniente de alcalde moralizador de la administración popular, pero poco tiempo después de haber manifestado esta decisión, acordaron meter dentro de sus respectivos establecimientos las mesas y sillas que tenían en la calle, para que no fuera a interpretarse su actitud como desacato a la autoridad municipal.

Pero he aquí que los industriales dichos reciben a los dos o tres días del incidente una citación del Sr. Alcalde y se les comunica que se les ha impuesto una multa por desacato y por tener según decía el Sr. Teniente alcalde, mayor número de mesas en la vía pública, que las declaradas al Municipio.

Y aquí entra lo curioso del caso y la parcialidad del Teniente alcalde al juzgar la actitud y supuesta falta de los industriales. Habiendo sido todos conminados, habiendo todos adoptado la misma actitud y negando todos lo que el denunciante Teniente de alcalde sostiene, se le ha impuesto a cada uno

Notas gráficas de la actual contienda europea



Consejo Superior de Guerra interaliado en Versailles. — Clemenceau y el general Petain, revistando las fuerzas que les rindieron honores

Fot. Informacion.

de los industriales una multa, de 5, 10 y 25 pesetas; ésta última al dueño de «1905.»

Y aquí entra también lo que decimos al principio de los admonitores espontáneos, que dicen éstos, al par que los interesados, que la determinación de la Alcaldía no es justa, porque el mismo Teniente de alcalde, dueño de tienda de vinos también, tiene colocadas más mesas que los multados y que no está ni medio regular que se multe por ese concepto a industriales pobres, mientras en los establecimientos de esa índole propiedad de algunos concejales, se hace caso omiso de las Ordenanzas y de todo lo mandado por la municipalidad. Y mientras «La Alhambra», ocupe la vía pública fuera de la ley, el «Turis» y otros establecimientos del Muelle, propiedad de concejales utilicen cuanta superficie de la calle les venga en ganas para establecer mesas, sillas, árboles, columnas, etcétera, sin que se les mida el terreno ni se les cuente el número de mesas, para pagar al erario municipal lo establecido por ellas, ¿en qué fundamento de derecho se apoyó el Sr. Teniente de alcalde susodicho para que se impusiera esas multas a los pobres industriales de la plaza de las Flores?

¿Es que el ser concejal da derecho a burlar la ley y a perjudicar a los del mismo gremio? ¿O es que lo son para eso?

Sr. Alcalde: una inspección general, sin exceptuar las tiendas de los concejales, hubiera sido más justo y más legal que imponer esas multas a dichos modestos industriales, sin justificar si realmente faltaron a lo determinado.

LIBROS NUEVOS

“El Peregrino curioso”

(Vida política española)
por ALBERTO GHIRALDO.
Precio: 3'50 pesetas.

“Desde las barricadas”

(Una semana de revolución en España)
Sensacional folleto de 100 páginas.
Precio: 0'35 ptas.
Pedidos en todas las librerías y Casa Editorial Monclús.—Tortosa.

Sobre la enseñanza

Ahora y siempre abogaremos en pro de la cultura; atentamente y en la manera posible, divulgaremos por medio de la prensa la falta que hace atender y laborar en este sentido, porque desgraciadamente vivimos en un ambiente social poco favorable a nuestro deseo y no resulta fácil, es tarea árdua y penosa el acoplar voluntades que se identifiquen, abrogándose un puesto de honor en estas lides, que no creemos resulten ilusorias y mucho menos incompetentes o estériles; porque nos consta, y la práctica de todo esfuerzo humano lo demuestra, que la semilla del bien a la corta o a larga fructifica y descubre nuevos horizontes de bien estar para los humanos en todos los órdenes de la vida.

Ayer como hoy la Humanidad, con sus imperfecciones y defectos, tiende a progresar; ayer como hoy la ciencia, en todos los ramos del saber, no puede ni debe circunscribirse a laborar en torno de un ideal que trate de imponer sus doctrinas y privilegios...

Es tan amplio el árido campo de las letras y de las ciencias modernas en todos los órdenes, que el rústico gañán observa y practica, a veces, mucho mejor que el ilustrado los intrincados e infinitos aspectos que ofrece la Naturaleza; y la experiencia demuestra, mucho mejor que los libros, el resultado teórico de este aserto, que efectivamente enseña, abra nuevos horizontes en la inteligencia, pero si a la teoría no acompaña la práctica científicamente aplicada, queda incompleta la obra, queda imperfecta y por tanto no dá, ni puede dar, el resultado apetecido y esperado...

Decíamos en nuestro artículo anterior, que al maestro de escuela extraoficial no se le guarda por el pueblo español el respeto y consideración a que por el mejoramiento social es acreedor; y efectivamente, entendemos, mientras no se nos demuestre lo contrario, que por lo general se encuentra en peores condiciones de poder ejercer la augusta función de la enseñanza que aquellos que, oficial, generosa y espléndidamente paga el Estado.

Cuantos dedican sus energías y entusiasmos a esa honrosa profesión mere en el más amplio respeto y cariño de sus conciudadanos, y la mejor y más absoluta y especial atención de los poderes constituidos de la nación para que se divulgue pródiga y espléndidamente la cultura, cimiento de todo bienestar y levadura de todo progreso; porque la enseñanza es, el resultado de un es-

fuerzo mental continuado y paciente que se transmite de un ser consciente a otro ser ignorante y por tanto va contra la ignorancia de los pueblos que han menester de mayores cuidados a este respecto.

Juan Redondo.

Fomento de la industria naval

Las construcciones en Zumaya.

Uno de estos días habrá sido ya botado al agua en Zumaya (Guipúzcoa), el velero *Ramunchu*, de unas 500 toneladas, encargado por el director de *El Noticiero Bilbaino*, Sr. Echevarría, buque de madera, de 37 metros de eslora, 3,25 de manga y 4,25 de puntal, y provisto de dos motores de 50 caballos. Se ha construido en el astillero de D. Francisco Querejeta e Hijos, y a dicha construcción seguirá en el mismo astillero de otro buque análogo de 800 toneladas y con motores de 80 caballos.

Los Sres. Querejeta e Hijos hasta hace poco únicamente construían lanchas, y a lo sumo traineras; pero a principios del año pasado llegó por allí una goleta con la quilla resentida, y hubo que ponerle una nueva, y de eso vino a dimanar que los señores Querejeta se resolviesen a aceptar encargos como el del Sr. Echevarría, construyendo para atender a ellos, un astillero dotado de la maquinaria necesaria, movida por energía eléctrica.

Después en la misma Zumaya han surgido otras iniciativas, y ahora se está construyendo un dique seco que se denominará “Astilleros de Zumaya”, para barcos de 300 a 500 toneladas, trabajando bajo la razón social *Ajuria y Compañía*.

Al mismo tiempo, aprovechando un antiguo pabellón que fué fábrica de yutes, se trata de instalar un taller de maquinaria y otro astillero.

Y, en fin, se dice que una fuerte Sociedad bilbaina alienta propósitos dirigidos a establecer en Zumaya la construcción naval en cemento armado, empezando por proyectar la de tres buques de 1.000 toneladas cada uno.

La construcción de buques de cemento armado en Cataluña.

Adelantándose a proyectos que se dice existen en Vizcaya y Guipúzcoa sobre el mismo asunto, es de saber se halla en ejecución en los talleres de “Construcciones y Pavimentos” de Barcelona, el que probablemente será el primer *cargo boat* español de hormigón armado, que se ha proyectado de dimensiones modestas (34 metros de eslora, 7,30 de manga y 3,50 de puntal, con un desplazamiento de 450 toneladas) por haberse emprendido esta construcción, según explica el propio jefe de los trabajos Sr. Capmany en un artículo publicado en *Ibérica*, principalmente como ensayo para adiestrar el personal preparándolo para mayores empresas.

En efecto, la Sociedad “Construcciones y Pavimentos”, está montando en Malgrat (Barcelona) bajo la dirección del mismo Sr. Capmany, amplios astilleros dedicados a la construcción naval de hormigón armado, teniendo la idea de llegar a soluciones técnicas apropiadas para que las grandes unidades de dicha clase de construcción puedan competir ventajosamente con los buques ordinarios en resistencia, economía, duración e inalterabilidad.

Va advirtiéndose la aparición en diferentes puntos de pequeños astilleros que, empezando acaso por modestos talleres de construcción de botes, son base luego para construcciones de alguna mayor importancia. A las informaciones que se habrán visto ya sobre esto, añadiremos que de Palma de

Mallorca dan a su vez noticia de otro pequeño astillero, de los Sres. Pieras y Cabrer, en que va a botarse un pailebot de 200 toneladas, proponiéndose en este establecimiento, como en el otro a que nos referimos, continuar en la labor con nuevas construcciones ya proyectadas.

El maestro Mariano

En el Astillero.

Varias veces se han acercado a nuestra Redacción, obreros que nos han expuesto quejas para que las hiciéramos públicas, de la actitud en que está colocado dicho maestro respecto a los trabajadores gaditanos.

No nos hemos hecho eco en muchas ocasiones de las dichas quejas, por ser enemigos de llevar a nuestras columnas asuntos de índole personal que pueden los interesados solucionar por cuenta propia, pero las quejas que se nos han dado repetidas, y que ahora reproducimos, son de carácter general y por ello, las estampamos en el papel.

Dicémos algunos compañeros que el dicho maestro Mariano, no atiende a los obreros como debe cuando el hambre les obliga a pedirle trabajo. Que hace días tuvo lugar un incidente con uno, al que pretendió mandar detener. Que hace días también, otro obrero que le pedía trabajo en la vía del tren, fué detenido por la policía, sin duda avisada de antemano, estando en la inspección tres horas y después puesto en libertad. Y que en el trabajo suceden muchas cosas que no deben suceder, ni nosotros queremos decir.

Ahora sí, como sabemos por referencias, que el maestro Mariano es hombre de alguna cultura, nos vamos a permitir recordarle que, él no es más que un explotado, como el resto de los obreros del Astillero, y no ha de parecer bien a su conciencia, a poco que medite, esa conducta observada con quienes del trabajo viven, y sin él perecen.

Prestar cooperación moral y material hasta los límites de su competencia, a los que piden pan y trabajo, sería más noble y humano que dejarlos detener.

Piense y medite sobre esto que decimos y tienda su mano al que humildemente solicite su apoyo para ganar con el sudor de su frente el pan diario, que el bien hizo siempre pedestal de gratitud que no pudo derribar el mal, ni el odio de los humanos.

“El Mundo Obrero”

1.º de Mayo de 1918

Siguiendo la costumbre de años anteriores; el día 1.º de Mayo se publicará un número extraordinario de *El Mundo Obrero*, con un interesante dibujo a cinco tintas, alusivo a la cuestión social y fotografía del Comité de huelga en presidio.

Costará el número suelto 20 céntimos y

el paquete de 25 ejemplares, 4 pesetas en España y 5 en el extranjero.

Los pedidos diríjanse a nombre de Angel Martínez, Casa del Pueblo, Navas, 97, Alicante, antes del 23 del presente.

Palabras sinceras

A todos los hombres de buena voluntad.

Trabajadores manuales e intelectuales: es llegado ya el momento de dar señales de vida, no permaneciendo por más tiempo en estado de postración. Es verdaderamente vergonzoso lo que viene sucediendo en nuestro país. La oligarquía desenfrenada por un lado, la absorbente burocracia por otro, y la influencia e intolerancia de un ruín y despreciable caciquismo, imposibilitan la vida hasta el extremo de hacer emigrar forzadamente a los hombres que con valor cívico y verdadero altruismo, luchan por regenerar en todo orden de vida al país.

El actual estado político-social puede compararse rudamente con la frase hecha campesina, que para demostrar que se destruye y no se labora, emplean los agricultores: «estamos como la yunta de gaña; el uno tira y el otro desgaja.»

Obra de muerte es labor de nuestros gobernantes y debemos evitarla para salvar al país.

Pueblo trabajador: tú que todo lo produces, ¿no serás lo suficientemente fuerte para emprender una campaña enérgica para dar al traste con tanto agiotista y logrero como explota al país?

La huelga de Agosto de 1917, la hicieron fracasar políticos desacreditados, gobernantes residenciados, poniéndose, como siempre, de parte de las explotadoras compañías ferroviarias, y fué, como se sabe, reducido a prisión y condenado más tarde, cuanto de valer moral e intelectualmente existe en el obrerismo español.

Cuanto sucedió en este movimiento de todos es sabido. Los explotados, rebeldes a un estado de cosas que anula la personalidad humana, esclavizando a las masas, se alzaron contra la tiranía gubernamental, que secundaba la acción esquilmadora de la burguesía y ésta dispuso de la fuerza protectora con que cuenta, formada en su gran mayoría por hijos del pueblo, para ahogar en sangre aquella resurrección que se iniciaba para renovar las costumbres y régimen de vida del país, en forma tal que facilitara a los productores el derecho a vivir que tan inhumanamente hoy se les resta.

Que aquel movimiento fué inspirado por un deseo renovador y patriótico al par, lo demuestra que los elementos que sin ser trabajadores se congregaron sindicalmente y nombraron Junta de defensa de los mismos, también se pusieron frente a la acción gubernamental por creerla lesiva e interesada para el país.

No hemos los trabajadores conseguido la finalidad que se perseguía de renovación y moralidad en la vida política y económica del país, y hemos de seguir forzosamente el camino emprendido hasta conseguirlo.

Es, pues, llegado el momento de que trabajadores intelectuales y manuales en abrazo fraternal, se decidan a cooperar a un fin tan noble y una aspiración tan justa como la de regenerar al país.

Es llegado el momento de que nos dispongamos a intervenir políticamente en todo aquello que afecte a la vida ciudadana, y en todo aquello que con carácter de administración oficial pueda reflejar sobre el desarrollo de nuestra vida y la de nuestra familia.

Para ello, hemos de empezar por hacer desaparecer con actos honrados y dignos dentro de nuestros procedimientos y de nuestra acción política, ese falso concepto que de la misma se tiene, por el cual se determina, que «la política es el arte de engañar a los pueblos» y restituyendo a su verdadera acepción el vocablo: «la política debe ser la ciencia de administrar y dirigir honradamente a los pueblos.»

La guerra actual, devoradora de seres humanos, que no hemos sabido evitar, por estar divididos por cuestiones de procedimientos; los acontecimientos pasados en nuestro país y el estado actual en que más vegetamos que vivimos, imponen que nos preocupemos de nuestra situación, y cuantos trabajamos unifiquemos nuestro pensamiento y solidaricemos en nuestra acción, para terminar con un régimen que al par que concluye con nosotros, derrumba y destruye la obra democrática y liberal de nuestros antepasados, cimentada en sacrificios y sangre y que nosotros estamos obligados a continuar.

Recabando nuestra dignidad de hombres,

estrechando los lazos de unión entre los esquilados, fomentando el sentimiento de solidaridad que funde la desgracia, es como se podrá estirpar el mal, lanzando por la borda de la nave nacional, a tanto zángano como existe, viviendo parasitariamente a costa del explotado y agonizante pueblo.

Francisco Parra.

Las pensiones para obreros

Reunión del Jurado.

Presidiendo el señor Alcalde, se reunió anoche en la Alcaldía el Jurado que propone al Excmo. Ayuntamiento la cesión de pensiones a la vejez.

Asistieron los compañeros Galeano, Plaza, Lafarga, Santander y Núñez, actuando de Secretario, el oficial señor Prieto.

Vistas las once solicitudes presentadas para optar a la pensión, vacante por fallecimiento, y hallándose todos los obreros que las suscribían en análogas condiciones de pobreza y de estado físico, se acordó por unanimidad, proceder a un sorteo, del que resultó agraciado con la pensión de una peseta diaria, el obrero gaditano Manuel Puerto Avila, de 62 años de edad, albañil, enfermo de reumatismo crónico.

Fuego en guerrilla

Es para inmortalizar la labor que viene llevando a cabo en el Municipio, los concejales, que nos administran.

Para ellos, espíritus superiores de nuestra generación, almas grandes, ennoblecidas por el continuo pensar en conseguir la felicidad de sus administrados, no existe asunto de interés en la vida que pueda interesar a la población que tiene la desdicha de soportarlos, que las minucias municipales, las quisicosas politiquillas, que distraigan cómicamente la atención del vecindario, haciéndole menos amarga la existencia.

Así únicamente se explica la lata que dieron en la pasada sesión municipal con motivo de la ida del señor Alcalde a Madrid, sin haberlo comunicado a la Corporación.

¡Ya ven nuestros amables lectores la importancia que tiene el asunto, para que en él se pierda el tiempo!

¡Que el Alcalde marchó, en uso de un perfecto derecho, fuera de la población tres o cuatro días, sin cumplir cortésmente con ese requisito! ¡Ahí es nada! ¡Pues quedó en suspenso la vida municipal y entorpecida la marcha rápida de nuestra regeneración local.

¡Cuántas pamplinas y cuánta música se llevan a la sesión municipal, para perder el tiempo, sin más resultado que el de satisfacer deseos mortificantes y pueriles vanidades!

¡Higiene pública es lo que hace falta, construir el Grupo Escolar y atender a mejorar el actual estado de las modestas clases, en todo cuanto afecta a subsistencias y compete al municipio!

Todo lo que no se inspire en el bien general es... música y armas al hombro.

Como lo fué la ejecutada por el concejal conservador señor Lacave, empleando el tiempo en censurar la conducta del Alcalde por tal minucia.

Lo que hay que lamentar es que en ese concierto municipal que se celebra los viernes, acompañen al señor Lacave, tocando el violón, algunos concejales que tienen el deber de no tocarlo.

Y que no intervenga el pueblo en él, para acabar la sinfonía en un concertante.

Toda la prnsa rotativa está pendiente de la retirada de Belmonte.

Si el astro coletudo, idolo de la afición, se retira, se nublará el cielo nacional y se entristecerán los castizos españoles que consideran que el arte del toreo vino del cielo.

Si Belmonte se casa, como es natural y el hombre quizás desee, será caso de proponer a las Cámaras que se declare el día de los esposales de luto nacional.

Y con eso, el torpedeamiento de la marina mercante por los submarinos alemanes y la entrada de Maura y Romanones en el poder, ¡país salvado!

¡Y abaratada las subsistencias!
¡Baja, Manuel!

El canónigo a que aludimos en otro número, que se había escapado de Lugo con una preciosa joven, ha sido recluido en la cárcel y ella, la Dulcinea desencantada, en el convento de las Trinitarias, de Madrid.

Muy mal hecho. Con esta separación forzosa se ofende a Dios, que proclama el amor como de origen divino. Y después de todo el canónigo no le ha hecho a la niña ningún daño.

Lo que se debía haber hecho, era hacerle ahorcar los hábitos y amortizar su sueldo. Eso es más práctico.

Y ya había uno menos.

Los Tres Guerrilleros.

En el Centro Escolar

Conferencias instructivas

Brillantemente han comenzado las conferencias anunciadas en dicho Centro.

El Dr. D. Angel Ferrer disertó el lunes sobre la actual organización de las Universidades españolas y del progreso de las del extranjero, exponiendo los medios de que disponen éstas para el fomento de su misión cultural y presupuestos asignados por los distintos Estados de Europa para sostenimiento de estos superiores Centros de enseñanza, de cuyos datos se deduce que la Universidad española es la menos dotada y por tanto más pobre de las de Europa.

Las conferencias se celebran durante el curso señalado, los lunes, miércoles y sábados.

La de ayer versó sobre enseñanza médica estando a cargo del Dr. D. Emilio Muñoz-Rivero, y la del sábado próximo está a cargo de D. Manuel García Neguerol, Director del Instituto y catedrático de Agricultura.

A dichas conferencias asiste numeroso público, habiendo sido invitadas por el Centro Escolar las Sociedades obreras y la redacción de EL PUEBLO, que agradece tal deferencia.

De los grandes pensadores

El derecho del más fuerte.

El más fuerte no lo es nunca lo bastante para ser siempre el amo, sino transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber. De ahí el derecho del más fuerte; derecho que se toma irónicamente en apariencia y realmente establecido en principio. ¿Pero no nos explicarán nunca esa palabra? La fuerza es una potencia física, y no veo en absoluto qué moralidad puede resultar de sus efectos. Ceder a la fuerza es un acto de la necesidad y no de la voluntad, es a lo sumo un acto de prudencia. ¿En qué sentido podré ser, pues, un deber?

Supongamos por un momento la existencia de este pretendido derecho. Y digo que de ello resulta un galimatías inexplicable, puesto que en el momento en que la fuerza hace el derecho, el efecto cambia con la causa; cuando la fuerza es la primera en imponerse, ésta sucede al derecho.

En el momento en que puede desobedecer impunemente, también se puede legitimamente: y puesto que el más fuerte es el que siempre tiene razón, no hay sino buscar el modo de ser el más fuerte. Ahora bien, ¿qué derecho es ese que parece cuando cesa la fuerza? Si hay que obedecer por fuerza, no hay necesidad de obedecer por deber, y no siendo violentado a la obediencia, no se está ya obligado a ella. Se ve, pues, que la palabra *derecho* no añade nada a la fuerza, y no significa nada absolutamente.

Obedeced a los poderes. Si esto quiere decir ceder a la fuerza, el precepto es bueno, pero supérfluo, y respondo de que nunca sea violado. Todo poder viene de Dios, lo confieso; pero también de El vienen las enfermedades; ¿quiere decir esto que esté prohibido llamar al médico? Si un bandido me sorprende en un bosque, ¿no tendré que darle a la fuerza la bolsa? Pero pudiendo yo sustraérsela, ¿estoy obligado en conciencia a dársela? Porque al fin la pistola que él tiene en la mano también es una fuerza.

Convengamos, pues, en que la fuerza no hace el derecho, y que no se está obligado a obedecer a los poderes legítimos. Así es que mi primera cuestión vuelve a presentarse siempre de nuevo.

Rousseau.

Sindicato de obreros del puerto de Cádiz

Cádiz 5 de Abril de 1919.

Compañero Director de EL PUEBLO:

Tenemos el gusto de enviarle para su publicación la lista de los individuos que componen la nueva Junta Directiva de la Asociación general de trabajadores del puerto: Presidente: Antonio Huerta; Vicepresidente: Narciso Sánchez; Secretario: Manuel Puerto; Tesorero: Juan de Dios Rey; Contador: Manuel Gené.

Vocales: José Morcillo, Antonio Díaz, Cayetano Perera, José Tocón, Manuel Oviedo y Juan Coto.

Nuestro afectuoso saludo para ese periódico, fiel reflejo del sentir de la clase explotada, como así también para todos los trabajadores gaditanos.

La Junta.

Carnet de apuntes y noticias

Sentido fallecimiento.

El miércoles pasado dejó de existir la virtuosa señora doña Ana Moreno Reyes, viuda de Moreno, madre política de nuestro querido compañero Manuel Burgos.

Acompañamos en su justo sentir a nuestro amigo y a su señora esposa, hija de la finada.

Los panaderos sevillanos.

En la reunión celebrada en el Ayuntamiento de Sevilla entre patronos y obreros panaderos, quedó acordada la fórmula de arreglo, mediante la cual obtienen los obreros algunas ventajas y se evita la huelga anunciada.

El capital de La Papelera Española.

En la Junta extraordinaria de esta Sociedad, que se reunió el día 13 en Bilbao, se acordó ampliar el capital social en diez millones de pesetas, destinando 4.800.070 pesetas a recoger las 8.000 cédulas amortizables que tiene emitidas la Compañía, y otra parte a interesarse en la creación de una proyectada Sociedad editorial del Libro.

Con arreglo a este acuerdo, el capital de La Papelera Española queda fijado en pesetas 30.000.000.

Tropas americanas.

El auditor general de los Estados Unidos, Mr. Crowder, ha dicho que las fuerzas que hay ya en Europa y en los campamentos de los Estados Unidos oscilan entre 1.500.000 y 1.600.000 hombres, y que las que se hallan en los campamentos americanos están dispuestas para venir a Europa, pues se preparan los buques que han de transportarlas a Francia.

En los próximos meses, que son muy críticos, se enviarán gran número de batallones americanos, y para no dificultar el tonelaje facilita la Gran Bretaña algunos barcos para acelerar la llegada de fuerzas a Francia.

Exportadora Agrícola Española.

Con este nombre se ha constituido recientemente una Sociedad anónima cuyo capital es de 1.500.000 pesetas, teniendo el domicilio en Reus, y estableciendo sucursales en Barcelona y en Vendrell.

Nómina curiosa.

El Director General de primera enseñanza ha autorizado una nómina sin precedente en la política española. Figuran en la nómina el señor Rodés, que percibirá tres días de haber como ministro de Instrucción pública; el señor Silvela, que percibirá diez y ocho días y el señor Alba el resto del mismo mes.

El mismo caso se dará en la nómina del ministro de Hacienda.

Huelga en Huesca.

En Huesca, por haber sido aumentada en media hora la jornada de trabajo, se han declarado en huelga los obreros de las obras de riegos del Alto Aragón.

El número de huelguistas es de 1.200, creyéndose que llegarán a 2.000, por espe-

rarse que secunden el movimiento los obreros de dichos riegos que prestan sus servicios en otros trozos.

Los obreros de La Línea.

Se han constituido en Sociedad los obreros catraquistas y remachadores del Arsenal de Gibraltar, residentes en esta localidad, habiendo nombrado su Directiva y fijado su domicilio social en la calle Real, altos del Teatro Cómico, donde se les dirigirá la correspondencia, a nombre de su presidente, Julio Amusco Liaño.

El día de su constitución pidieron el ingreso en dicha Sociedad 65 compañeros, que, dado el elevado número de trabajadores que hay empleados en este oficio en dicho departamento marítimo de Gibraltar, y del entusiasmo y buenos propósitos que los animan, se espera sea en breve ésta una de las organizaciones más numerosas de la localidad.

Huelga de mineros.

Se han declarado en huelga los obreros de la fundición denominada «La Tortilla», de Linares.

Motivo del paro ha sido la negativa de los patronos al aumento del 15 per 100 en los jornales.

Solución de una huelga.

Han triunfado, en la huelga que sostenían, los maquinistas y canteros de Santander.

Los beneficios metálicos ascienden a 50 céntimos de aumento en los jornales, y otros 50 en Julio, y otras diversas mejoras.

Vulgarización científica

LA LOCOMOTORA ELECTRICA

(CONTINUACIÓN)

A nadie le causa extrañeza que el vapor —que al fin y al cabo es agua en cierto estado de expansión— empuje al émbolo de metal, y éste por su varilla a la biela, y que la biela, empujando primero y tirando luego de la manivela, haga girar la rueda de la locomotora.

Todo esto es claro; entra por los sentidos; respondo a lo que la experiencia diaria nos enseña.

Pero esto no sucede en las máquinas eléctricas, en las que el órgano fundamental es la dinamo, ni en la locomotora eléctrica sucederá tampoco.

En la dinamo existen dos elementos fundamentales: el inductor y el inducido, que son como dos ruedas, o en presencia una de otra o una dentro de otra; y entre sus llantas, digámoslo así, media una pequeña distancia, pero siempre constante; de modo que no hay contacto material, ni engranaje, ni nada que sea materia contra materia oprimiéndose mutuamente.

Una de las ruedas lleva electroimanes; otra lleva, por decirlo así, ovillejos de alambre, de esta o de la otra forma, según el sistema, porque hay sistemas infinitos e infinitas combinaciones. Pero siempre los elementos son estos: un imán, o mejor dicho, varios, y en presencia uno o varios ovillejos metálicos, pero sin tocar los primeros a los segundos; entre ellos el espacio, como tantas veces hemos explicado; y por este espacio, que se supone lleno de éter, ha de circular la fuerza encargada de animar al mecanismo.

Así son las dinamos y así son las alternadoras, que en rigor son otras dinamos. Las unas engendra la corriente; las otras la reciben: llámémoslas, para más claridad, dídamos receptoras.

Pues bien; estas dinamos receptoras serán el elemento primordial y esencialísimo de las locomotoras eléctricas, como lo son de los coches de los tranvías: un inductor y un inducido, no más; todo el resto está formado por elementos secundarios o auxiliares.

Dos ruedas que no se tocan, ambas concéntricas; una fija, otra móvil; y por no sé qué engranaje misterioso de los átomos del éter, la fuerza eléctrica pasa de una a otra rueda; del inductor al inducido, queremos decir.

La corriente eléctrica se engendra fuera. De esto ya hablaremos. Se engendra de cualquier modo: por una máquina de vapor, por una turbina, por cualquier fuerza de que pueda disponerse. Y se hace circular esta corriente, por ejemplo, por el indu-

tor; y al punto el inducido se pone a girar y está hecha la transmisión de la fuerza.

Después el inducido girando transmite esta fuerza a las ruedas de la locomotora.

Y esto es todo.

Ya no hay hogar, ni carbón que arde, ni agua que hierve, ni calderas enormes con su inmensa tubería, ni cilindros de hierro, ni órganos de distribución, ni manivelas, ni bielas, ni pesos compensadores, ni chimeneas, ni humo, ni tenders cargados de agua y atestados de carbón; ni toda esa fábrica ambulante que pesa cien toneladas, que tiene que llevarse a sí misma sobre la vía, y que sólo con lo que resta de fuerza tira del tren.

Por eso decíamos antes: la locomotora eléctrica ideal, es el ideal de la sencillez mecánica y es un ideal de regularidad en los movimientos; y es en teoría un mínimo de masa material.

Pero además de todas estas ventajas, tiene otras que son importantísimas.

En primer lugar, se presta a muchas combinaciones a que no se presta en la práctica la locomotora ordinaria; y en segundo lugar, economiza o puede economizar la fuerza aunque esta fuerza sea la de la máquina de vapor. Y por último, puede utilizarse para la tracción en las vías férreas, si no siempre, en muchos casos, potencias y energías que la vieja locomotora no podría utilizar jamás.

Todas estas son ventajas, no del momento, pero sí del porvenir; porque ya hemos advertido que la locomotora de vapor, el

poder tradicional de las vías férreas, tendrá todavía muchos años de existencia.

Además, si la locomotora eléctrica tiene ventajas innegables, no todas son perfectiones, y algunas desventajas tendrá, al menos en los primeros tiempos. La crítica debe ser imparcial, y en otro artículo hablaremos de sus desventajas.

II

La locomotora eléctrica es la locomotora del porvenir.

Lo decíamos en el artículo precedente, y en él enumerábamos algunas de las ventajas del nuevo sistema de tracción, lo cual no impide que puedan formularse objeciones, y varias de ellas de importancia, contra este nuevo sistema.

Las locomotoras de vapor—se dirá—son muy pesadas; tienen 70, 80 y en algún caso 100 toneladas de peso; pero si en cierto modo esto constituye una pérdida para la economía de la tracción, porque esta masa de la locomotora y del tender representa un peso muerto enorme y significa que el motor para arrastrarse a sí propio consume, pongo por caso, el 30 por 100 de su fuerza, dicho inconveniente se transforma, más que en una ventaja, en una necesidad. Si las locomotoras no fueran tan pesadas habría que agregarles lastre; sin una gran adherencia de las ruedas motoras con los carriles no hay potencia que arrastre, ni se pueden vencer las grandes pendientes, ni la locomotora puede poner en movimiento grandes trenes. Pero una gran adherencia exige un gran peso en la máquina.

Y por lo tanto, una máquina eléctrica muy sencilla, muy ligera, precisamente por falta de peso y de adherencia, ni puede trepar por grandes pendientes, ni puede comunicar al tren velocidades de 100 y 120 kilómetros por hora.

La locomotora eléctrica—continuará diciéndose—es hoy una especie de juguete muy elegante, muy sencillo, muy cómodo; bueno para un tranvía, para un pequeño ferrocarril extraurbano, para arrastrar uno o dos coches, para obtener velocidades de 20 o cuando más de 30 kilómetros por hora; pero es un motor débil y mezquino si se le compara con las potentes y prodigiosas locomotoras de vapor.

Es comparar un adolescente con un atleta. El primero juega con gracia y gallardía, el segundo viene en luchas titánicas.

¿Cómo ha de arrastrar la locomotora eléctrica un enorme tren de mercancías, ni cómo ha de ponerse al servicio de un expreso o de un rápido?

En todas estas objeciones, hoy por hoy, debe reconocerse que existe un gran fondo de verdad; pero no pueden constituir una sentencia definitiva contra la locomotora eléctrica, porque este admirable mecanismo ha empezado a funcionar hace pocos años, y es de creer que dentro de algunos más reciba trascendentales reformas.

Sin acudir a otros argumentos, diremos que se comprende que con el tiempo la locomotora eléctrica adquiera una potencia de arrastre y una fuerza de adherencia muy superiores a las de la locomotora ordinaria.

Porque la locomotora eléctrica, sin necesidad de llevar un gran peso muerto, puede convertir en peso de adherencia todo el peso del tren, como en rigor sucede con los tranvías, y como ya se ha indicado en el Congreso de ferrocarriles.

Se comprende, repetimos, que en todos los coches, vagones y vehículos puede ponerse una dinamo receptora, con lo cual todo el tren se convierte en motor y todo su peso es peso de adherencia. Y así en la tracción eléctrica, al menos en teoría, puede disponerse para peso de adherencia, no de 40, 50 o 60 toneladas, sino de todo el tren, de 200 a 300. Claro es que tal solución no es inmediata, porque ya lo hemos dicho muchas veces, el imperio de la locomotora de vapor se ha de prolongar durante una buena parte del siglo XX. Pero bueno es convencerse de que no existe ninguna objeción tan fundamental que por sí sola condene sin apelación el sistema de la tracción eléctrica, aun aplicada a las grandes líneas, a los grandes trenes y a las grandes velocidades.

Pero hay un problema en la tracción de las vías férreas para cuya solución, hoy teóricamente y mañana prácticamente, la locomotora eléctrica ha de llevar ventaja decisiva a la locomotora ordinaria, y es el problema económico.

José Echegaray

(Continuará).

Imp. LA UNION.—P. Castelar, núm. 12.—Cádiz.

GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados, de 10 a 12 y de 1, 30 a 2 y 30 y de 8 y 30 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.
Idem de Cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.—Depositaría de 13 a 16.

Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro de 11 a 14.
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 13.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isacc Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica 13, Dirección facultativa, de 8 a 13.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol,
Giro Mútuo: Isacc Peral 19, de 12 a 14,
Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12
Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 13.
Instituto General y Tecnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.
Juzgado de Instrucción: San Francisco 9, de 10 a 12 y de 15 a 18
Juzgado Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empeños y des-empesños, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Secretaría del Obispado: Palacio episcopal, de 12 a 14.

Servicios de Correos

Tarifa de precios

CORRESPONDENCIA CERRIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos.)
VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado, y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.
VALORES EN FONDOS PUBLICOS.—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Defectos:

por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos por certificado, y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.
TALORES EN METALICOS.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción, y 25 céntimos por derecho de certificado.
PAQUETE POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de Africa. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.
EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pesetas.
Giros postales
Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.
LIMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

DERECHOS.—1/2 por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por envío de la orden de pago.
POR TELEGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telegrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.
Las cantidades giradas son entregadas a domicilios en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.
Las carterías autorizadas sólo tienen giro de una a 50 pesetas.
Puede girarse también a la «Lista y al portador».
El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes de PLACIDO MENENDEZ

Calle Cristóbal Colón número, 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.—Precios económicos.
Esta Casa envía un dependiente a la llegada de vapores y trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, números 17, 19 y 21. :: CADIZ.

Almacén de Maderas y Serrería Mecánica

Molduras, tarismados y zócalos. contrucción general en cajonería.

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 CÁDIZ

“EL PUEBLO”

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINIÓN DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, número 1. (Centro de Sociedades Obreras) CADIZ

Imprenta “La Unión”

CADIZ

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de lujo y corrientes.

Libros, folletos, periódicos, Circulares, Memorandums, Cartas, Sobres, Facturas, anuncios, manifiestos, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Tarjetas de visita desde 1'25 pta. el ciento hasta 3 pesetas. Plaza de Castelar, número 12, (junto al café Royalty).